000324

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/16 PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIUANUAL"*
ID Nº 309123

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación[1] en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 4to. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/16 PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIUANUAL"* ID Nº 309123**. El Comité de Evaluación se encuentra conformado por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Lic. Marcos Javier Meaurio**, en su carácter de Director Administrativo y el **Lic. Rogelio Rallo,** en su carácter de Jefe del Departamento de Servicios Generales.----------

El llamado a Licitación para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos fue autorizado por **Resolución MTESS N° 767/16** de fecha 23 de noviembre de 2016, aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del MTESS.-----

De este modo, la convocatoria fue publicada en el Portal (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Fueron invitadas a presentar ofertas las firmas RACING S.R.L. AUTOMECÁNICA, TD MULTIREPUESTOS S.R.L., AUTOMECÁNICA ARCE de Wilfrido Gregorio Arce Insfrán, AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GILCO PAR S.R.L.; cuyas invitaciones obran en el expediente del llamado.----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 08:00 hs. del día Lunes 12 de Diciembre del corriente; en dicha oportunidad presentó su sobre conteniendo oferta, en tiempo y forma, la siguiente firma:

Director General
Dirección General de Admin. y Finanzas

Javier Meaurio
Director Administrativo
Dirección Administrativa MTE y SS

Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

[1] Conformado por **Resolución MTESS N° 768/16** de fecha 23 de noviembre de 2016.-

1. **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.**, con RUC N° 80024365-0.-

000323

De este modo, el Comité Evaluador procederá a la evaluación de las ofertas recibidas en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y concordantes, en especial los Art. 60 y 61 modificados por el Decreto Nº 3.719/15, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y del Decreto N° 5.174/05.----------

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 12 de Diciembre de 2016, siendo las 08:10 hs. se dio inicio al Acto de Apertura de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose a la apertura del único sobre recibido, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
TD MULTIREPUESTOS S.A.	**Gs. 861.169.036**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, se dejó constancia que:

La firma oferente **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.**, presenta el Formulario de Oferta, la Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza 24.1508.0015609.0000), la Declaración Jurada del Artículo 40, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea y el Documento de Identidad del Representante.----------

2.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Director General
Dirección General de Adm. y Finan.

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Jefe
Dpto. Servicios Generales

000322

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	TD MULTIREPUESTOS SRL
Formulario de Oferta.*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **TD MULTIREPUESTOS SRL. CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve **ACEPTAR** la oferta presentada por la misma, a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación.----------

3 – ANÁLISIS DE PRECIOS

Seguidamente, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, se detallan los precios ofertados por la única firma oferente **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.**, los cuales no precisan de errores aritméticos, y son plasmados en el cuadro que se inserta a continuación:

Director General

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

ITEM	CUADRO DE VARIACION PORCENTUAL	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TD MULTIREPUESTOS	VARIACION %
	TOYOTA COROLA RAV 4			
1	CAJA	15.168.500	13.562.640	-11%
2	TRANSMISION	12.905.000	11.463.200	-11%
3	DIRECCION	28.934.750	25.702.040	-11%
4	SUSPENSION	11.505.750	10.220.280	-11%
5	EMBRAGUE	11.948.000	10.613.120	-11%
6	FRENOS	10.657.500	9.466.800	-11%
7	SISTEMA ELECTRICO	10.070.250	8.945.160	-11%
8	SISTEMA MOTOR	21.075.750	18.721.080	-11%
9	OTROS	28.826.000	25.605.440	-11%
10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	8.091.000	7.187.040	-11%
11	MANTENIMIENTO GENERAL	710.500	631.120	-11%
12	OTROS	783.000	695.520	-11%
13	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	6.669.000	6.607.440	-1%
	TOYOTA COROLA			
14	CAJA	13.018.100	11.563.664	-11%
15	TRANSMISION	10.875.000	9.660.000	-11%
16	DIRECCION	24.534.000	21.792.960	-11%
17	SUSPENSION	9.783.633	8.760.976	-10%
18	EMBRAGUE	10.416.800	9.252.992	-11%
19	FRENOS	9.024.800	8.016.512	-11%
20	SISTEMA ELECTRICO	8.801.500	7.818.160	-11%
21	SISTEMA MOTOR	18.345.400	16.295.776	-11%
22	OTROS	25.772.300	22.892.912	-11%
23	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	7.177.500	6.375.600	-11%
24	MANTENIMIENTO GENERAL	632.200	561.568	-11%
25	OTROS	736.600	654.304	-11%
26	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	6.272.500	5.577.040	-11%
	HYUNDAI H1			
27	CAJA	14.143.300	12.563.152	-11%
28	TRANSMISION	11.890.000	10.561.600	-11%
29	DIRECCION	26.734.375	23.747.500	-11%
30	SUSPENSION	10.684.325	9.490.628	-11%
31	EMBRAGUE	11.182.400	9.933.056	-11%
32	FRENOS	9.841.150	8.741.656	-11%
33	SISTEMA ELECTRICO	9.435.875	8.381.660	-11%
34	SISTEMA MOTOR	19.710.575	17.508.428	-11%
35	OTROS	27.299.150	24.249.176	-11%
36	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	7.634.250	6.781.320	-11%
37	MANTENIMIENTO GENERAL	671.350	596.344	-11%
38	OTROS	759.800	674.912	-11%
39	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	9.323.500	8.281.840	-11%

Luis Anibal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Mellauric
Director
Dirección Administrativa - MTESS

Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

	HYUNDAI ACCENT			
40	CAJA	13.107.880	11.563.664	-12%
41	TRANSMISION	10.937.333	9.660.000	-12%
42	DIRECCION	25.194.013	22.254.064	-12%
43	SUSPENSION	9.915.787	8.760.976	-12%
44	EMBRAGUE	10.468.907	9.252.992	-12%
45	FRENOS	9.072.573	8.016.512	-12%
46	SISTEMA ELECTRICO	8.845.067	7.818.160	-12%
47	SISTEMA MOTOR	18.437.787	16.295.776	-12%
48	OTROS	25.887.707	22.892.912	-12%
49	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	7.210.800	6.375.600	-12%
50	MANTENIMIENTO GENERAL	635.093	561.568	-12%
51	OTROS	739.147	654.304	-11%
52	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	5.796.667	4.559.520	-21%
	CHEVROLET S10			
53	CAJA	15.948.974	14.062.384	-12%
54	TRANSMISION	13.405.183	11.914.000	-11%
55	DIRECCION	30.263.322	26.679.310	-12%
56	SUSPENSION	12.003.339	10.585.106	-12%
57	EMBRAGUE	12.414.587	10.953.152	-12%
58	FRENOS	11.150.228	9.829.372	-12%
59	SISTEMA ELECTRICO	10.446.254	9.226.910	-12%
60	SISTEMA MOTOR	21.907.215	19.327.406	-12%
61	OTROS	29.768.012	26.283.572	-12%
62	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	8.371.575	7.389.900	-12%
63	MANTENIMIENTO GENERAL	734.588	648.508	-12%
64	OTROS	798.107	705.824	-12%
65	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	5.714.317	5.029.640	-12%
	FORD RANGER			
66	CAJA	16.497.527	14.562.128	-12%
67	TRANSMISION	13.876.750	12.364.800	-11%
68	DIRECCION	31.333.917	27.656.580	-12%
69	SUSPENSION	12.404.623	10.949.932	-12%
70	EMBRAGUE	12.791.413	11.293.184	-12%
71	FRENOS	11.547.247	10.191.944	-12%
72	SISTEMA ELECTRICO	10.769.883	9.508.660	-12%
73	SISTEMA MOTOR	22.578.623	19.933.732	-12%
74	OTROS	30.531.013	26.961.704	-12%
75	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	8.598.600	7.592.760	-12%
76	MANTENIMIENTO GENERAL	754.087	665.896	-12%
77	OTROS	810.493	716.128	-12%
78	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	8.236.000	7.315.840	-11%
	TOTAL	971.950.021	861.169.036	-11%

Analizados los precios, se concluye que no existen diferencias en el precio ofertado en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial o superiores al 20% por encima del precio referencial correspondiente al presente llamado; por lo que este Comité Evaluador **ACEPTA** el precio ofertado por la firma **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.**----------

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
ID 319.123

Javier Meauric
Director
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

4 – ANÁLISIS EN DETALLE

000319

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del inc. a del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (modificado por Decreto N° 3.719/15), se procede a la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente que avalen los cumplimientos técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.----------

Capacidad Legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el representante del oferente, se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Memo DGTH N° 1989/16), se evidencia que el representante legal de la firma **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.,** no figura actualmente dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Luis Antonio Figueredo Servi
Director General
Dirección General de Adm. y Finan.

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa

Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
JORGE VICTOR VON GLASENAPP FUKUOKA	3.756.761	REPRESENTANTE LEGAL	NO POSEE REGISTROS

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.----------

Documentos que componen la Oferta:

	TD MULTIREPUESTOS S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento vigente.	**CUMPLE**
Patente municipal vigente.	**NO PRESENTA**
Declaración Jurada del oferente donde manifieste que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas.	**NO PRESENTA**
Balance General de los últimos tres ejercicios (2013, 2014, 2015).	**CUMPLE**
Copia Simple de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2013, 2014 y 2015, en concepto de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, acompañados indefectiblemente de sus respectivas CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO.	**NO PRESENTA**
Declaración Jurada en el que se manifieste que cuenta con una infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas.	**NO PRESENTA**
Declaración Jurada en el que se manifieste que el taller cuenta como mínimo con una superficie total de 2.000 m2 (dos mil metros cuadrados) totalmente amurallado, con	**NO PRESENTA**

Luis Ignacio Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

un área perimetral techada de 500 m2 (quinientos metros cuadrados) como mínimo, para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos.	000317
Declaración Jurada, en el que se manifieste que el taller cuenta con herramientas de precisión propias, de diagnóstico del Sistema de Inyección y para la reparación básica de vehículos en las áreas de parte eléctrica, motores, suspensión, sistema de freno y sistema de aire acondicionado (Tornería – Rectificadora); conforme al detalle citado en la Sección II, apartado de Capacidad Técnica, punto "c)".	**NO PRESENTA**
Declaración Jurada, en el que se manifieste que el taller cuenta como mínimo para las reparaciones de motor, caja y diferencial, con una sala de ajustes cerrada o aislada de tal manera a evitar la contaminación del ambiente, y con las herramientas de precisión, contar con taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas.	**NO PRESENTA**
Curriculum Vitae de todo el Personal mecánico con que cuente.	**NO PRESENTA**
Documentos que avalan que el oferente cuenta como mínimo con un **Ingeniero Automotriz** que certifique los trabajos realizados, conforme se indica en la Sección II, apartado de Capacidad Técnica, punto "f)".	**NO PRESENTA**
Declaración Jurada que cuenta con una cobertura de grúa propia y/o tercerizada para el traslado de los vehículos desde cualquier punto del país hasta el taller adjudicado. Se debe cubrir el auxilio para todos los vehículos objetos de la presente licitación, las 24 horas en todo el territorio de la República, con asistencia de mecánica ligera.	**NO PRESENTA**
Copia de la Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, incendio y de Responsabilidad Civil a fin de garantizar a los vehículos de la entidad, indicando la compañía de seguros, el número de póliza y la vigencia, la cual deberá estar al día al momento de la apertura de las ofertas, y deberá ser extendida en el caso de adjudicación hasta la fecha de culminación del contrato.	**NO PRESENTA**
Declaración Jurada, en el que se manifieste que cuenta con un Sistema de vigilancia las 24 horas y cámaras de circuito cerrado para la protección de los vehículos.	**NO PRESENTA**
Croquis del taller.	**NO PRESENTA**
Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	**NO PRESENTA**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**NO PRESENTA**

Luis Aníbal Figueredo Servi...
Director General
Dirección General de Ad...

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa MTE...

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	**NO PRESENTA**
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**NO PRESENTA**

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES.

El Comité de Evaluación ha solicitado documentaciones formales faltantes (conforme al detalle del cuadro anterior) que no fueran presentadas con la oferta por la firma **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.**, por nota de fecha 15 de diciembre de 2016 recibida en la misma fecha; indicando que se otorgaba un plazo de 2 días hábiles para la presentación – en forma – de la documentación.----------

Sin embargo, vencido el plazo para la presentación de la documentación, la firma oferente no ha dado respuesta a lo requerido; por lo tanto se concluye que la misma **NO CUMPLE** con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones puesto que no ha presentado la totalidad de las documentaciones que componen la oferta.----------

Es así que se recomienda la **DESCALIFICACIÓN** de la firma **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.**----------

5 - RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Sobre todas las consideraciones expuestas, cumplidos con los recaudos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y habiendo observado lo establecido en el Art. Nº 26 de la Ley 2.051/03 sobre Evaluación de Ofertas, y Art. Nº 58 al 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

- **Declarar Desierto** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/16 PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIUANUAL"* – ID Nº 309123**, conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas..."*.-

Luis Antonio Figueredo Serv...
Director General
Dirección General de Adm. y Fiscal

Javier Meaur...
Director
Dirección Administrativa

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Finalmente, se da por concluida la evaluación a los 20 (veinte) días del mes de Diciembre 2016, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en 2 (dos) copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.----------

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finan.

Javier Meaurio
Director
Dirección Adm...

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/16
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL" – ID 309.123

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					TD MULTIREPUESTOS S.R.L.
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
	TOYOTA COROLA RAV 4				
1	CAJA	UNIDAD	1	EVENTO	13.562.640
2	TRANSMISION	UNIDAD	1	EVENTO	11.463.200
3	DIRECCION	UNIDAD	1	EVENTO	25.702.040
4	SUSPENSION	UNIDAD	1	EVENTO	10.220.280
5	EMBRAGUE	UNIDAD	1	EVENTO	10.613.120
6	FRENOS	UNIDAD	1	EVENTO	9.466.800
7	SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1	EVENTO	8.945.160
8	SISTEMA MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	18.721.080
9	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	25.605.440
10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	UNIDAD	1	EVENTO	7.187.040
11	MANTENIMIENTO GENERAL	UNIDAD	1	EVENTO	631.120
12	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	695.520
13	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	UNIDAD	1	EVENTO	6.607.440
	TOYOTA COROLA				
14	CAJA	UNIDAD	1	EVENTO	11.563.664
15	TRANSMISION	UNIDAD	1	EVENTO	9.660.000
16	DIRECCION	UNIDAD	1	EVENTO	21.792.960
17	SUSPENSION	UNIDAD	1	EVENTO	8.760.976
18	EMBRAGUE	UNIDAD	1	EVENTO	9.252.992
19	FRENOS	UNIDAD	1	EVENTO	8.016.512
20	SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1	EVENTO	7.818.160
21	SISTEMA MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	16.295.776
22	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	22.892.912
23	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	UNIDAD	1	EVENTO	6.375.600
24	MANTENIMIENTO GENERAL	UNIDAD	1	EVENTO	561.568
25	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	654.304
26	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	UNIDAD	1	EVENTO	5.577.040
	HYUNDAI H1				
27	CAJA	UNIDAD	1	EVENTO	12.563.152
28	TRANSMISION	UNIDAD	1	EVENTO	10.561.600
29	DIRECCION	UNIDAD	1	EVENTO	23.747.500
30	SUSPENSION	UNIDAD	1	EVENTO	9.490.628
31	EMBRAGUE	UNIDAD	1	EVENTO	9.933.056
32	FRENOS	UNIDAD	1	EVENTO	8.741.656
33	SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1	EVENTO	8.381.660
34	SISTEMA MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	17.508.428
35	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	24.249.176
36	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	UNIDAD	1	EVENTO	6.781.320
37	MANTENIMIENTO GENERAL	UNIDAD	1	EVENTO	596.344
38	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	674.912
39	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	UNIDAD	1	EVENTO	8.281.840

Director General
Dirección General de Adm. y Fina...

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa MTE y S...

Jefe
Dpto. Servicios Generales

HYUNDAI ACCENT					
40	CAJA	UNIDAD	1	EVENTO	11.563.664
41	TRANSMISION	UNIDAD	1	EVENTO	9.660.000
42	DIRECCION	UNIDAD	1	EVENTO	22.254.064
43	SUSPENSION	UNIDAD	1	EVENTO	8.760.976
44	EMBRAGUE	UNIDAD	1	EVENTO	9.252.992
45	FRENOS	UNIDAD	1	EVENTO	8.016.512
46	SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1	EVENTO	7.818.160
47	SISTEMA MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	16.295.776
48	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	22.892.912
49	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	UNIDAD	1	EVENTO	6.375.600
50	MANTENIMIENTO GENERAL	UNIDAD	1	EVENTO	561.568
51	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	654.304
52	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	UNIDAD	1	EVENTO	4.559.520
CHEVROLET S10					
53	CAJA	UNIDAD	1	EVENTO	14.062.384
54	TRANSMISION	UNIDAD	1	EVENTO	11.914.000
55	DIRECCION	UNIDAD	1	EVENTO	26.679.310
56	SUSPENSION	UNIDAD	1	EVENTO	10.585.106
[illegible]	EMBRAGUE	UNIDAD	1	EVENTO	10.953.152
58	FRENOS	UNIDAD	1	EVENTO	9.829.372
59	SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1	EVENTO	9.226.910
60	SISTEMA MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	19.327.406
61	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	26.283.572
62	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	UNIDAD	1	EVENTO	7.389.900
63	MANTENIMIENTO GENERAL	UNIDAD	1	EVENTO	648.508
64	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	705.824
65	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	UNIDAD	1	EVENTO	5.029.640
FORD RANGER					
66	CAJA	UNIDAD	1	EVENTO	14.562.128
67	TRANSMISION	UNIDAD	1	EVENTO	12.364.800
68	DIRECCION	UNIDAD	1	EVENTO	27.656.580
69	SUSPENSION	UNIDAD	1	EVENTO	10.949.932
70	EMBRAGUE	UNIDAD	1	EVENTO	11.293.184
71	FRENOS	UNIDAD	1	EVENTO	10.191.944
72	SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1	EVENTO	9.508.660
73	SISTEMA MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	19.933.732
[illegible]	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	26.961.704
75	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AIRE	UNIDAD	1	EVENTO	7.592.760
76	MANTENIMIENTO GENERAL	UNIDAD	1	EVENTO	665.896
77	OTROS	UNIDAD	1	EVENTO	716.128
78	SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA	UNIDAD	1	EVENTO	7.315.840
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)					***861.169.036***

Director General
Dirección General de Adm. y Finan.

Javier Meaur
Direct
Dirección Administ.

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales